

# ? 332

**En relación con las estimaciones contables, ¿qué respuestas requiere la NIA-ES 540R a los riesgos valorados de incorrección material (RIM) en las afirmaciones?**

¿La valoración por el auditor de los RIM en las afirmaciones incorpora una expectativa de que los controles operan eficazmente?

Sí No

¿Los procedimientos sustantivos por sí solos pueden proporcionar evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre las afirmaciones?

No Sí

El auditor diseñará y realizará pruebas con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la eficacia operativa de los controles

Los procedimientos de auditoría posteriores incluirán uno o más de los siguientes enfoques:

Obtener evidencia de auditoría de los hechos ocurridos hasta la fecha del informe de auditoría

Comprobar el modo en que la dirección realizó la estimación contable

Desarrollar una estimación puntual o un rango del auditor



Evaluar si existen indicadores de la existencia de posible sesgo de la dirección y, en su caso, evaluar su implicación para la auditoría

Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los RIM con respecto a la información a revelar relacionada con las estimaciones contables



Los procedimientos de auditoría posteriores del auditor tendrán en cuenta que cuanto mayor sea la valoración del RIM, más convincente tendrá que ser la evidencia de auditoría.

El auditor diseñará y aplicará los procedimientos de auditoría posteriores de un modo que no esté sesgado hacia la obtención de evidencia de auditoría que pueda ser corroborativa o hacia la eliminación de evidencia de auditoría que pueda ser contradictoria.

**Base normativa:** Apdos. 18, 19, 31 y 32 de la NIA-ES 540 (Revisada) Auditoría de estimaciones contables y de la correspondiente información a revelar.

**Pregunta publicada por cortesía del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya.**

**Si quiere consultar más preguntas, haga clic [aquí](#)**

15 de enero de 2024

